

INFORME VALORACIÓN DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR

Se procede a valorar la oferta presentada al procedimiento de licitación del Contrato de análisis y seguimiento de medios para el Gobierno de Castilla-La Mancha, con número de expediente 2024/008398.



El presente informe se emite de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 17.2.1. del Anexo del modelo de pliego de cláusulas administrativas particulares de contratos de servicios.

De acuerdo con lo establecido en ese apartado, los criterios y los parámetros a valorar son los siguientes:

CRITERIOS	SUBCRITERIOS	PUNTOS	
1 Funcionalidades y usabilidad de la plataforma de gestión de noticias. Se debe incluir una descripción lo más detallada posible de las funcionalidades y usabilidad que ofrece la plataforma solicitada en el servicio. Además, y únicamente para efectos de valoración, se pondrá a disposición de la JCCM en usuario y una clave de acceso a la plataforma de modo que permita conocer de una forma más real la descripción contenida en la "Memoria expositiva de los criterios sometidos a un juicio de valor". (MÁXIMO 35 PUNTOS)	1.1. Recopilación de noticias. Indexación, clasificación, presentación y visualización de noticias y contenidos en redes sociales.	0 a 11	
	1.2. Gestión de noticias. Posibilidades de edición, reclasificación, selección y ordenación, así como de borrado o subida de noticias propias.	0 a 10	
	1.3. Sistema de búsquedas de noticias y contenidos. Búsqueda básica y avanzada. Presentación de formatos para ofrecer los resultados. Posibilidades de exportación.	0 a 6	
	 1.4. Generación de boletines. Formatos, visualización, ordenación, edición y envíos. Personalización gráfica. 	0 a 6	
	1.5. Sistema de alertas. Contenido, horarios, frecuencia, tipos y envíos.	0 a 2	

Dirección General de Comunicación



Se puntuará conforme al siguiente detalle:

a) Completamente adecuado: 100% de los puntos

b) Bastante adecuado: 75% de los puntos

c) Adecuado: 50% de los puntosd) Poco adecuado: 25% de los puntose) No adecuado o inexistente: 0 puntos

Se ha entregado la documentación de los siguientes licitadores:

1	AUDITORÍA DE MEDIOS, S.L.	NIF: B97923130
2	REBOLD COMMUNICATION, S.L.U.	NIF: B59094870
3	HALLON INTELLIGENCE, S.L.	NIF: B85837078

CRITERIOS:

1. Funcionalidades y usabilidad de la plataforma de gestión de noticias.

Con carácter previo, se hace constar en el informe que la empresa AUDITORÍA DE MEDIOS, S.L. no ha facilitado a la Administración un usuario y una clave de acceso a la plataforma para permitir conocer de una forma más real la descripción contenida en la "Memoria expositiva de los criterios sometidos a juicio de valor".



- 1.1. Recopilación de noticias. Indexación, clasificación, presentación y visualización de noticias y contenidos en redes sociales.
- a. AUDITORÍA DE MEDIOS, S.L.: La empresa presenta en la propuesta la información relativa a la indexación, clasificación, presentación y visualización de noticia y contenidos en redes sociales; si bien, no lo hace de forma detallada. Indica la incorporación de documentalistas especializados para aportar valor añadido. No podemos verificar la visualización de las noticias a partir de las imágenes proporcionadas ya que no contamos con acceso a la aplicación.

Se considera adecuado y se otorga el 50% de los puntos: 5, 5 puntos.

REBOLD COMMUNICATION, S.L.U.: La empresa explica con gran detalle cómo es el proceso de identificación y selección de noticias para las diferentes fuentes. Esta incorpora tanto aspectos relacionados con el equipo humano como herramientas específicas de indexación para proporcionar el menor ruido posible en la selección de las noticias. Además, explica de forma pormenorizada cómo se tratan las noticias, se indexan y se ponen a disposición en la plataforma según las pautas. También describe la presentación y visualización de las noticias seleccionadas según su tipología, indicando los formatos, resolución, aspecto y datos que se incluyen en la indexación.

Se considera completamente adecuado y se otorga el 100% de los puntos: 11 puntos.

HALLON INTELLIGENCE, S.L.: La empresa explica en su propuesta de forma detallada cómo es la indexación, clasificación, presentación y visualización de noticias y contenidos en redes sociales, indicando en varias ocasiones la posibilidad de personalización de diseño. Detalla exhaustivamente aspectos tales como la presentación y visualización de las noticias seleccionadas según su tipología, indicando los formatos, resolución, apariencia y datos que se incluyen en la indexación.

Se considera completamente adecuado y se otorga el 100% de los puntos: 11 puntos.

- 1.2. Gestión de noticias. Posibilidades de edición, reclasificación, selección y ordenación, así como de borrado o subida de noticias propias.
- a. AUDITORÍA DE MEDIOS, S.L.: La empresa aborda este punto de manera muy general y con escasos detalles. No podemos verificar el uso de estas herramientas a partir de las imágenes proporcionadas, ya que no contamos con acceso a la aplicación.

Se considera adecuado y se otorga el 50% de los puntos: 5 puntos.

b. REBOLD COMMUNICATION, S.L.U.: La empresa describe en detalle el proceso de gestión de noticias mediante la herramienta Acceso 360. La herramienta presenta múltiples funcionalidades que permiten de forma sencilla la gestión de noticias en aspectos claves como la edición o la ordenación. Destaca positivamente la posibilidad de subir noticias propias a la plataforma e incluirlas al dossier diario. Incluye además un panel de control personalizable.

Se considera bastante adecuado y se otorga el 75% de los puntos: 7,5 puntos.





c. HALLON INTELLIGENCE, S.L.: La empresa ofrece un detallado procedimiento para editar las informaciones, atendiendo a modificar titular, entradilla, cambio de tema, sentimiento, valor publicitario, comentarios o resaltar el texto. La herramienta permite gestionar las noticias de cualquier soporte, tanto en términos de edición como de ordenación, ofreciendo una amplia variedad de criterios para ordenar las noticias según las variables incorporadas en su indexación. Destacar que las noticias eliminadas pueden revertirse, y en cuento a la subida de noticias propias, pueden ser informaciones de cualquier soporte.

Se considera completamente adecuado y se otorga el 100% de los puntos: 10 puntos.



<u>Sistema de búsquedas de noticias y contenidos. Búsqueda básica y avanzada. Presentación</u> y formatos para ofrecer los resultados. Posibilidades de exportación.

- a. AUDITORÍA DE MEDIOS, S.L.: La empresa señala que su herramienta permite realizar búsquedas personalizadas de noticias y contenidos, hace también referencia a la descarga multiformato de la información en múltiples formatos, asegura que la información textual y gráfica ser hará de forma completa y adecuada, aunque ofrece pocos detalles al respecto. Se considera adecuado y se otorga el 50% de los puntos: 3 puntos.
- b. REBOLD COMMUNICATION, S.L.U.: La empresa detalla el sistema de búsquedas de noticias mediante su buscador multimedio. Especifica la búsqueda básica y de buscador avanzado, permitiendo establecer diferentes filtros. Detalla la manera de realizar las búsquedas y enumera los formatos en los que puede exportarse la información buscada presentados en forma de dosieres.

Se considera completamente adecuado y se otorga el 100% de los puntos: 6 puntos.

c. HALLON INTELLIGENCE, S.L.: El sistema de búsquedas es muy correcto y eficiente por la amplia variedad de filtros que incorpora para realizarla a través de etiquetas y las posibilidades de exportación. Es una herramienta en este aspecto muy intuitiva y fácil de usar.

Se considera completamente adecuado y se otorga el 100% de los puntos: 6 puntos.

- Generación de boletines. Formatos, visualización, ordenación, edición y envíos. Personalización gráfica.
- a. AUDITORÍA DE MEDIOS, S.L.: La empresa menciona en su propuesta la elaboración de boletines de noticias y su distribución personalizada, pero no proporciona detalles sobre cómo se generan y editan estos boletines. Se indica únicamente el envío de dos boletines de noticias, mediante formato HTML con pdf a direcciones de correo electrónicos facilitados por el gobierno de CLM y sus horarios. En la propuesta se incluye imágenes de ejemplos de boletines y dosieres personalizados enviados por correo electrónico.

Se considera adecuado y se otorga el 50% de los puntos: 3 puntos.

Dirección General de Comunicación



b. REBOLD COMMUNICATION, S.L.U.: La empresa presenta en su propuesta de manera detallada las posibilidades de generación de boletines respecto a los formatos, su visualización, ordenación, edición y envíos. Hacer referencia a los horarios de envío, formatos, posibilidad de editarlos una vez creados o incorporar recortes o páginas completas en su visualización, entre otras funciones. Consulta desde dispositivos móviles. Opción de enviar a diferentes destinatarios desde la propia plataforma y permite guardar históricos. Otros aspectos a destacar: posibilidad de clusterización de noticias, incorporar noticias destacadas al comienzo de los dosieres, flexibilidad para ordenar o creación de pautas nuevas para reclasificar noticias.

Se considera bastante adecuado y se otorga el 75% de los puntos: 4,5 puntos.

HALLON INTELLIGENCE, S.L.: La empresa presenta en su propuesta con alto nivel de detalle las distintas posibilidades de generación de boletines respecto a los formatos, visualización, ordenación, edición y envíos. Permite inclusión de recortes o páginas completes. Permite personalizar las portadas o su edición una vez creado. Posibilita su envío a diferentes destinatarios desde la propia plataforma. Flexibilidad para ordenar las noticias o posibilidad de crear carpetas específicas con noticias seleccionadas para elaborar nuevos boletines personalizados. Posibilita su envío a diferentes destinatarios desde la propia plataforma y guardar histórico.

Se considera completamente adecuado y se otorga el 100% de los puntos: 6 puntos.

1.5. Sistema de alertas. Contenido, horarios, frecuencia, tipos y envíos.

Se considera adecuado y se otorga el 50% de los puntos: 1 punto.

a. AUDITORÍA DE MEDIOS, S.L.: La empresa menciona el servicio de alertas vía email y WhatsApp, se indica que la configuración y el envío de las alertas programadas será de acuerdo con el timing establecido desde la entidad. Se adjunta imagen de alerta en Grupos de WhatsApp e imágen de alertas personalizadas y notificación en tiempo real. La empresa no da una información detallada al respecto.

b. REBOLD COMMUNICATION, S.L.U: La empresa detalla en su propuesta el sistema de alertas del servicio atendiendo a los tipos, horarios, frecuencia y formas de envío. Propuesta completa en el que destaca la posibilidad de configurar el envío de alertas en los horarios, frecuencia y destinatarios que se precise. Incluye apps de alertas para dispositivos móviles.

Se considera completamente adecuado y se otorga el 100% de los puntos: 2 puntos.

c. HALLON INTELLIGENCE, S.L.: La empresa explica en su propuesta el sistema de alertas del servicio atendiendo a los tipos, horarios, frecuencia y formas de envío. Estas alertas o boletines pueden programarse para que se envíen de forma automática, cada vez que se produzca un evento o a unas horas prefijadas, o manualmente mediante la selección previa de las noticias y destinatarios que decida el cliente. Además dispone de un servicio de alertas de alto valor añadido en el que el cliente elige los principales medios y soportes que son de





especial interés y la herramienta selecciona las noticias más relevantes, esas noticias se reciben directamente en el WhatsApp o Telegram.

Se considera completamente adecuado y se otorga el 100% de los puntos: 2 puntos.

2. Calidad de los informes de noticias y apariciones en redes sociales:



Se tendrá en cuenta en la explicación aspectos como periodos de análisis, evoluciones temporales, información ofrecida cuantitativa y cualitativa, edición por pautas, visualización y personalización de los informes.

AUDITORÍA DE MEDIOS, S.L.: La empresa presenta una propuesta poco exhaustiva que dificulta una valoración positiva de la solución ofrecida en este apartado. Solo señala la posibilidad de elaborar informes de forma periódica o puntual, sobre la temática o búsqueda concreta seleccionada, representando información sobre el número de publicaciones generadas, la audiencia y VPE.

Se considera adecuado y se otorga el 50% de los puntos: 2,5 puntos.

b. REBOLD COMMUNICATION, S.L.U: La empresa presenta en su propuesta los aspectos relacionados con la elaboración de informes tanto en noticias como en redes sociales, atendiendo a los periodos de análisis, las evoluciones temporales, la información cuantitativa y cualitativa, la elección y personalización de los criterios y la visualización de los datos. Cabe destacar la flexibilidad para elaborar análisis sobre cualquier periodo/s (mensual, diario, semanal, anual, periodos concretos,...), seleccionadas por el usuario, de los seguimientos incluidos en la plataforma.

Se considera bastante adecuado y se otorga el 75% de los puntos: 3,75 puntos.

c. HALLON INTELLIGENCE, S.L.: Se trata de una propuesta muy detallada que muestra las posibilidades de personalización de los informes, abarcando tanto los contenidos y datos incluidos como la forma de visualizarlos y presentarlos en varios formatos. la plataforma de análisis permite mostrar los resultados a modo de tabla y exportarlos en Excel. Destaca la capacidad de generar distintas plantillas para ser utilizadas con diferentes propósitos.

Se considera completamente adecuado y se otorga el 100% de los puntos: 5 puntos.

<u>En resumen, la puntuación obtenida por los licitadores que han presentado oferta para el</u> presente expediente queda reflejada en el siguiente esquema:



CRITERIOS	SUBCRITERIOS	PUNTOS	AUDITORIA DE MEDIOS	REBOLD	HALLON
1 Funcionalidades y usabilidad de la plataforma de gestión de noticias. Le lebe incluir una descripción rás detallada posible de las ricionalidades y usabilidad ofrece la plataforma litada en el servicio. Además, y únicamente para efectos de valoración, se pondrá a disposición de la JCCM en usuario y una clave de acceso a la plataforma de modo que permita conocer de una forma más real la descripción contenida en la "Memoria expositiva de los criterios sometidos a un juicio de valor". (MÁXIMO 35 PUNTOS)	1.1. Recopilación de noticias. Indexación, clasificación, presentación y visualización de noticias y contenidos en redes sociales.	0 a 11	5,5	11	11
	1.2. Gestión de noticias. Posibilidades de edición, reclasificación, selección y ordenación, así como de borrado o subida de noticias propias.	0 a 10	5	7,5	10
	1.3. Sistema de búsquedas de noticias y contenidos. Búsqueda básica y avanzada. Presentación de formatos para ofrecer los resultados. Posibilidades de exportación	0 a 6	3	6	6
	1.4. Generación de boletines. Formatos, visualización, ordenación, edición y envíos. Personalización gráfica.	0 a 6	3	4,5	6
	1.5. Sistema de alertas. Contenido, horarios, frecuencia, tipos y envíos.	0 a 2	1	2	2
2 Calidad de los informes de noticias y apariciones en redes sociales. Se debe incluir una descripción lo más detallada posible de los informes sobre noticias en medios y apariciones en redes sociales recogidas en la plataforma para la JCCM. (MÁXIMO 5 PUNTOS)	2.1. Se tendrán en cuenta en la explicación aspectos como periodos de análisis, evoluciones temporales, información ofrecida cuantitativa y cualitativa, edición por pautas, visualización y personalización de los informes.	0 a 5	2,5	3,75	5

Toledo, a la fecha de la firma. La Jefa de Negociado Administrativo de la Dirección General de Comunicación

0 a 40

TOTAL PUNTUACIÓN DE LA MEMORIA EXPOSITIVA:

Rosa Mª Martín Gómez-Tavira

Dirección General de Comunicación

Consejería Portavoz Plaza del Cardenal Silíceo, s/n 45071 – Toledo 34,75

40

20